



**UNIVERSIDAD DE BURGOS**

**INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO**  
**PERIODO**  
**JULIO 2008-DICIEMBRE 2009**

**ENERO 2010**



## **PREÁMBULO**

### **1. SITUACIÓN ECONÓMICA: PRESENTE Y FUTURO**

### **2. INFRAESTRUCTURAS**

### **3. LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

#### **3.1. IMPLANTACIÓN DE TITULACIONES**

#### **3.2. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA**

### **4. LOS ALUMNOS EN LA UBU: EL PAPEL INSTITUCIONAL Y EL NUEVO CONTEXTO EN EL EEES**

### **5. EMPLEO**

### **6. EXTENSIÓN CULTURAL Y DEPORTE**

### **7. INVESTIGACIÓN**

### **8. PROFESORADO**

### **9. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

#### **9.1 .- FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

#### **9.2.- PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DEL PAS**

### **10. CALIDAD Y ACREDITACIÓN**

### **11. RELACIONES INTERNACIONALES**

### **12. COOPERACIÓN**

### **13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

### **14. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

### **15. FONDO DE ACCIÓN SOCIAL**



## PREÁMBULO

La Universidad de Burgos es una universidad joven pero sólidamente asentada no sólo en la ciudad y provincia de Burgos sino a nivel nacional e internacional. Las bases en las que se sustenta esta universidad son la calidad, la innovación, el desarrollo científico y cultural, la sensibilidad social, y sobre todo el afán de servicio público a la sociedad que se traduce en la importancia fundamental que se otorga al estudiante en la planificación y desarrollo de los estudios. Con la meta puesta en mantener, y mejorar en lo posible, estos niveles de calidad y compromiso, todos los miembros de la Universidad de Burgos se han implicado de manera activa en la adaptación de las estructuras administrativas, docentes e investigadoras al nuevo EEES.

### 1. SITUACIÓN ECONÓMICA: PRESENTE Y FUTURO

La situación económica de nuestra Universidad está presidida por una deuda que, al finalizar 2008, rondaba los 13 millones de euros.

#### DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008:

Entidades financieras	5.778.800 €
Proveedores	7.372.919 €
<b>TOTAL DEUDA</b>	<b><u>13.151.719 €</u></b>

Una deuda de tal magnitud, próxima al 22 % del presupuesto, desconocida en el ámbito de las administraciones públicas y de las mayores, si no la mayor de las universidades españolas, coarta la viabilidad de cualquier política y supone una grave carga para el entorno social al que la UBU sirve. Por tanto, desde que el Rectorado cuantificó con



exactitud su tamaño, el objetivo económico prioritario se ha centrado en una eliminación escalonada de la deuda, puesto que ésta, de no tomar medidas, seguirá creciendo. El Rectorado ha trabajado desde el inicio de su mandato tratando de establecer un acuerdo con el Gobierno de la Comunidad Autónoma para un nuevo marco de financiación de las universidades. La situación de crisis ha llevado a la Junta a posponer este ambicioso propósito reduciéndolo a la autorización de una operación financiera cuyos márgenes generales fija el Gobierno Autónomo y cuyos detalles concretos son negociados directamente por la Universidad con entidades financieras. El aspecto principal del marco de financiación establece que la deuda generada en los últimos cuatro años puede ser eliminada en los próximos quince ejercicios.

Con esta finalidad se ha solicitado a la Tesorería de la Junta de Castilla y León la autorización para la concesión de un préstamo de once millones de euros a quince años, con dos años de carencia. La autorización de dicho préstamo se materializa en la firma de un Convenio de Saneamiento Financiero y Reequilibrio Presupuestario con la Junta de Castilla y León. La Universidad se compromete a devolver el principal y los intereses, y la Junta ayudará a la Universidad transfiriendo a lo largo de los diez primeros años del préstamo la cantidad de 3.730.470 €, incluidos los fondos para cualificación de plantilla. En los ejercicios 2010 y 2011 la Universidad pagará intereses, y a partir del 2012 comenzará la devolución del principal (593.500 € por año), conforme a la tabla siguiente.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Principal</b>	11.000	11.000	10.154	9.308	8.462	7.615	6.769	5.923	5.077	4.231	3.385	2.538	1.692	846	0
<b>Intereses</b>	308	308	284	261	237	213	190	166	142	118	95	71	47	24	0
<b>Junta</b>															
Intereses	50%	50%	47,5%	45,00%	42,5%	40,0%	37,5%	35,0%	32,5%	30,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Principal			47,5%	45,00%	42,5%	40,0%	37,5%	35,0%	32,5%	30,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
<b>UBU</b>															
Intereses	50%	50%	52,5%	55,00%	57,5%	60,0%	62,5%	65,0%	67,5%	70,0%	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Principal			52,5%	55,00%	57,5%	60,0%	62,5%	65,0%	67,5%	70,0%	75,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
<b>Junta</b>															
Intereses	154,00	154,00	135,05	117,28	100,69	85,29	71,08	58,05	46,20	35,54	23,69	0	0	0	0
Principal			401,92	380,77	359,62	338,46	317,31	296,15	275,00	253,85	211,54	0	0	0	0
<b>Total Junta</b>			536,97	498,05	460,31	423,75	388,38	354,20	321,20	289,38	235,23				
<b>UBU</b>															
Intereses	154,00	154,00	149,26	143,34	136,23	127,94	118,46	107,80	95,95	82,92	71,08	71,08	47,38	23,69	0
Principal			444,23	465,38	486,54	507,69	528,85	550,00	571,15	592,31	634,62	846,15	846,15	846,15	846,15
<b>Total UBU</b>	154,00	154,00	593,49	608,72	622,77	635,63	647,31	657,80	667,11	675,23	705,69	917,23	893,54	869,85	846,15

Esta situación, en sí misma preocupante, se ve agravada por la situación económico-financiera de la Junta de Castilla y León, que con una previsión de disminución significativa



de los ingresos públicos en los próximos años, hace previsible nuevos ajustes en el futuro. Así, para el presente año se reducirá la financiación inicialmente prevista del capítulo I en 137.000 €; para el ejercicio 2011 se prevé la congelación de la financiación (37.000.000 €), lo que obligará a la Universidad a asumir con sus recursos propios el incremento del coste que corresponda a la antigüedad del personal, que ascenderá a unos 600.000 €.

En consecuencia, los presupuestos de los próximos tres ejercicios serán muy restrictivos. En el 2010 deberemos conseguir el equilibrio presupuestario, y en 2011 y 2012 deberemos generar superávit para hacer frente al pago de los intereses, a la devolución del principal, y a la asunción del incremento automático de coste que produce la antigüedad de nuestro personal; todo ello en un momento en el que debemos realizar un importante esfuerzo para implantar el EEES y la Administración Electrónica.

	2009	2010	2011	2012
<b>Presupuesto</b>	64.043.300			
menos Gastos Capitulo 1	36.452.738			
menos otros gastos financiados externamente (1)	16.200.000			
<b>Presupuesto Gastos financiados por la UBU</b>	<b>11.390.562</b>	<b>10.821.034</b>		
Impacto incremento tasas ejercicios 2010, 11 y 12		500.000		
<b>Presupuesto Gastos financiados por la UBU descontando prevision increm ingresos</b>		<b>11.321.034</b>	<b>10.104.023</b>	<b>9.510.917</b>
<b>Deficit / Superavit</b>	<b>2.500.000</b>	<b>833.000</b>	<b>1.011</b>	<b>593.106</b>
<b>Deficit / Superavit de gastos financiados por la UBU</b>	<b>1.048.000</b>	<b>524.000</b>	<b>693.011</b>	<b>0</b>
<b>Deficit Capítulo 1</b>	<b>1.452.000</b>	<b>309.000</b>	<b>692.000</b>	<b>0</b>
<b>Deficit (Sup) gastos finan UBU / Presupuesto gastos UBU</b>	<b>9,20%</b>	<b>4,63%</b>	6,85%	<b>0,00%</b>
<b>Reducción deficit</b>	<b>5,00%</b>	<b>10,75%</b>	<b>5,87%</b>	

En este contexto, el presupuesto de 2010 se está elaborando con un nuevo modelo de desagregación, en claves orgánicas y funcionales, por centros de imputación y responsabilidad de gasto; modelo que esperamos contribuirá a equilibrar nuestro presupuesto y a fijar presupuestos de gasto en función de los ingresos afectados previstos.



## 2. INFRAESTRUCTURAS

Las obras e instalaciones presupuestadas en el ejercicio de 2008 se han llevado a cabo en su totalidad, excepto las relativas al nuevo edificio para albergar los servicios centrales administrativos. Su finalización, según el contrato, tenía que haberse producido en el mes de septiembre de 2008, sin embargo la empresa Ferrovial-Agromán no ha acabado la obra a pesar de dos prórrogas concedidas por la Universidad. Ante el incumplimiento reiterado del contrato se decidió que la empresa paralizara los trabajos que de forma ralentizada estaba realizando y desalojara el edificio, iniciándose un expediente de resolución del contrato. Se espera que el edificio esté operativo para el curso académico 2010-2011. Para ello, ya se ha iniciado la contratación de los trabajos que faltan por realizar y se están ejecutando algunos de ellos; la segunda fase de la urbanización del entorno avanza a buen ritmo y se amueblará en el segundo trimestre de 2010.

Los laboratorios para que los estudiantes de Terapia Ocupacional realicen las prácticas de sus asignaturas están operativos desde diciembre de 2008, después de la terminación y entrega de la obra y su amueblamiento. También, en ese mismo mes finalizaron los trabajos correspondientes a la primera fase de consolidación del edificio Hospital de la Concepción. Asimismo, durante 2008 se han llevado a cabo actuaciones menores en varios edificios, así como mejoras de accesibilidad financiadas en un 70% por la ONCE y el Inerso. Por último, cabe mencionar que se iniciaron en el mes de noviembre las obras correspondientes a la urbanización de la unidad de ejecución 5UE1, relativa al entorno ya mencionado del nuevo edificio de los servicios administrativos centrales,

El fallo de la sentencia 168/2009 desfavorable al Estudio de Detalle, aprobado por el Ayuntamiento, del área de transformación 8-3 “Campus Vigón” ha producido una paralización de las actuaciones que estaban previstas en el proyecto denominado Campus Único, que pretendía la concentración de todos los edificios en la zona universitaria Milanera/San Amaro. Se esperará a que el Ayuntamiento apruebe el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para presentar de nuevo un proyecto de actuación en el área mencionada, atendiendo a las nuevas fichas urbanísticas.



Al no disponer de la financiación necesaria para construir un nuevo edificio para la Escuela Politécnica Superior que albergara las titulaciones que actualmente se imparten en el campus del Vena, como consecuencia de no poder seguir con el calendario de los proyectos gestionados por SOGIUBU, se ha decidido destinar la cantidad económica prevista en el plan de inversiones 2007-2011 a mejorar las instalaciones de los edificios de la E.P.S., especialmente los A1 y A2.

### **3. LA ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

La próxima implantación durante el curso 2010-11 de la totalidad de los nuevos títulos de Grado y Posgrado adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior supone un punto de inflexión de gran trascendencia en la historia y desarrollo de la Universidad de Burgos. Es este un momento propicio para reflexionar sobre la formación universitaria en general y sobre la relación entre universidad y sociedad en particular.

Es importante recordar que el EEES es más que una mera creación de nuevos planes de estudio. La verdadera finalidad del EEES es la de lograr una armonización de los sistemas educativos europeos con el fin de reconocer los títulos universitarios. Sin embargo, no sólo existe una finalidad administrativa, sino que se busca flexibilizar los estudios adaptándolos al contexto específico de cada universidad, potenciar la calidad de los títulos mediante procesos continuos de evaluación y acreditación, aumentar la presencia del alumnado en la toma de decisiones universitarias, fomentar la internacionalización del sistema educativo, y estrechar los nexos de unión entre la universidad y la sociedad en general. Pero fundamentalmente desde un plano académico, el EEES consiste en un cambio drástico de las metodologías de enseñanza pasando de las lecciones magistrales a la enseñanza-aprendizaje en el que el conocimiento se construye en interacción entre todas las partes implicadas en el proceso. Ya no sólo se cree que el conocimiento lo construye el profesor en el aula, sino que existe la posibilidad de potenciar la adquisición y creación de conocimiento por parte del alumnado por medio de nuevas metodologías docentes y de participación en el aula.



### 3.1. IMPLANTACIÓN DE TITULACIONES

Se han implantado 4 Grados y 7 Másteres durante el curso 2009-10 con notable aceptación por parte del estudiante tal y como queda reflejado en la matriculación en estos títulos (71 CYTA, 39 CCQQ, 27 CC. Políticas y 17 Español).

Todos estos títulos han pasado un proceso por el cual se han consultado a agentes internos y externos de la universidad y sociedad en general con el fin de adaptar los saberes a las necesidades y demandas del entorno social y económico. Los títulos buscan reflejar las demandas que realmente existen acerca de los conocimientos y competencias necesarias para lograr una mayor empleabilidad del estudiante. Todos los títulos han superado complejos procesos de revisión internos supervisados por los Vicerrectorados de Calidad y Acreditación y Ordenación Académica y Espacio Europeo.

Se han verificado positivamente 13 Programas de Doctorado. De esta manera se continúa con la potenciación de la investigación y formación de profesionales que permitan una mejor transferencia de conocimientos universidad-sociedad.

Se ha incorporado la figura del Coordinador de Grado en cada titulación con el fin de lograr una mayor coherencia en los contenidos y competencias a abordar no sólo en cada materia particular sino en la totalidad del título. Esta figura surge al comprobar que es necesario que exista una coordinación entre los profesores que impartan una titulación para evitar duplicidades de contenidos y lograr que el estudiante integre todos los conocimientos y competencias adquiridas durante sus estudios.

Se ha creado la figura de Coordinador de Calidad en cada Facultad o Escuela. Esta persona será la encargada de velar por el correcto cumplimiento de todos los procesos que garanticen que los títulos que imparta la Universidad de Burgos, no sólo se adecuen a la normativa vigente, sino que se refuercen todos los objetivos de fomento de la calidad y rendición de cuentas que implica la adaptación al EEES.





Se ha procedido a dar amplia publicidad y cobertura a todos los documentos relevantes acerca del EEES mejorando la accesibilidad a la página Web de la Universidad. Las universidades han de ser claras y transparentes en sus informaciones puesto que al ser una parte sustancial de la sociedad le debe a ésta una exposición detallada de sus actos y acciones, sus planes y objetivos futuros. Para lograr esta meta es necesario que la información pueda ser consultada por las personas interesadas sin problemas ni dificultades.

Se ha puesto en marcha una nueva plataforma docente mejor adaptada a las necesidades de la docencia y evaluación en el marco del EEES. El cambio de paradigma educativo que supone el EEES en las universidades europeas, implica que tanto la docencia como la evaluación de los saberes han de realizarse de manera diferente a como se ha hecho tradicionalmente. Si el objetivo docente es lograr que el profesorado sea quien “enseñe a aprender” al estudiante, entonces es necesario contar con nuevas tecnologías que permitan que la relación sea más fluida y dinámica pudiéndose crear nuevos documentos e informaciones por ambas partes. Para ello es imprescindible disponer de una tecnología que permita la docencia presencial y virtual y la evaluación de los conocimientos y competencias de forma continua.

Se están adaptando las normativas académicas de la Universidad para introducir las necesarias novedades que emanan del nuevo concepto pedagógico del EEES. La tipología del alumnado, los sistemas de calificación, los tamaños de los grupos etc., son aspectos que cambian de manera importante con la adaptación de la universidad al EEES. Para lograr encajar estos cambios en la gestión diaria de los Centros y en el trabajo de Profesores, Personal de Administración y Servicios o Estudiantes es necesario adaptar las normas para facilitar la adaptación a estas nuevas realidades.

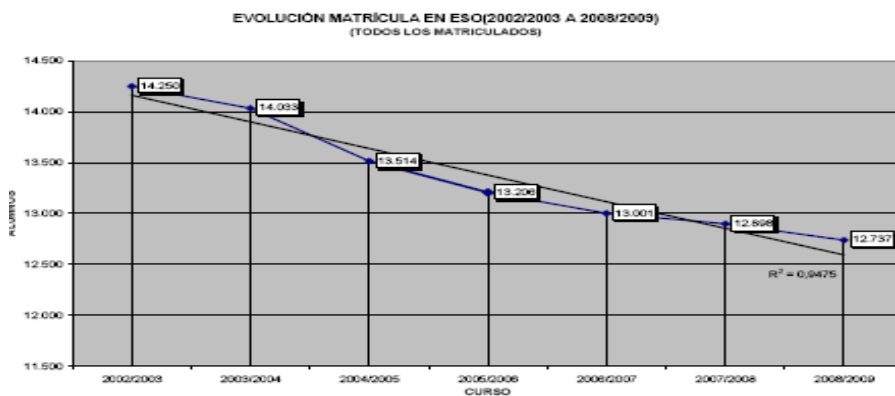
### **3.2. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA**

Asimismo, la evolución de la matrícula señala un notable repunte en este curso académico: más del 29% respecto a la matrícula de nuevo ingreso y el 4% respecto a la matrícula total. En Junio aprobaron la PAEU 1.195 y en septiembre 329 (1.524 en total), por lo que hemos matriculado 442 alumnos de fuera del distrito universitario (el 22,5%). Por



carreras, la que más ha aumentado porcentualmente son CYTA y Maestros (Infantil, Lenguas Extranjeras y Primaria) y las que más bajan son ITOP Construcciones Civiles y Arquitectura Técnica. Por Centros, y respecto a la matrícula de alumnos de nuevo ingreso, suben Ciencias (el 345%), Humanidades (76%), Derecho (28%), Económicas (12%), Politécnica Campus del Vena (4%) y Enfermería (3%) y bajan Turismo (-25%), RRLI (-10,8%) y Politécnica Milanera (-15%).

Sin embargo, estas cifras deben contrastarse con las de evolución de la matrícula en Enseñanza Secundaria en la provincia de Burgos. El descenso sostenido en los últimos años hace pensar que el aumento de matrícula en la UBU sea debido principalmente a causas coyunturales, sin que se pueda avanzar la tendencia a más largo plazo.



SECUNDARIA	2002/2003	2003/2004	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
PUBLICO	8.274	8.194	7.888	7.766	7.530	7.548	7.556
CONCERTADO	5.976	5.839	5.626	5.440	5.471	5.350	5.181
TOTAL	14.250	14.033	13.514	13.206	13.001	12.898	12.737
MEDIA POR CURSO	3.563	3.508	3.379	3.302	3.250	3.225	3.184

Independientemente de cuál sea ésta, es preciso reforzar la apertura de la UBU a la Enseñanza Secundaria. Se han trabajado los tres estamentos implicados en ello: alumnos, con visitas, asistencias a ferias de estudiantes, etc.; padres, con reuniones con las Asociaciones de Padres; y profesores, con reuniones con orientadores, tutores de bachillerato y equipos directivos de centros.



#### **4. LOS ALUMNOS EN LA UBU: EL PAPEL INSTITUCIONAL Y EL NUEVO CONTEXTO EN EL EEES**

Una de las dificultades tradicionales es la escasa participación del alumnado en los órganos de representación de la Universidad de Burgos. Por ello, a lo largo del Curso 2008-2009 se desarrolló una campaña coordinada por el CAUBU para potenciar estas actividades. Se realizó una campaña a través de dípticos informativos y los propios alumnos del CAUBU se comprometieron a informar a sus compañeros.

Durante el curso 2008-2009 se aprobó el Reglamento del CAUBU ya que carecía de regulación, lo que generaba dificultades y una desincentivación de la participación. En esta norma quedan fijadas la estructura y sistema organizativo del mismo. Además, se ha constituido un grupo de trabajo entre el Vicerrectorado de Estudiantes y el CAUBU para potenciar la reflexión de cara a unificar las delegaciones de alumnos y los Consejos de Representantes de Centro. Junto con el Vicerrectorado de Profesorado, a través del Instituto de Formación, se organizó un Curso de apoyo a los órganos representativos.

Como medio de mantener la vinculación de los antiguos alumnos y de fomentar el acercamiento de la sociedad a la Universidad, se ha impulsado la creación de la Asociación de Antiguos Alumnos y de Amigos de la Universidad de Burgos.

La normativa del EEES exige la puesta en marcha de sistemas efectivos para asegurar el seguimiento de los alumnos. Por ello, se ha desarrollado y aprobado el Plan de Acción Tutorial de la UBU que garantiza el correcto desarrollo de esta actividad. La educación por iguales se ha mostrado como un elemento de gran calado y eficacia en el desarrollo educativo y social de los estudiantes. Por ello, se ha desarrollado un programa (Programa Mentor) para fomentar que sean los propios alumnos con mayor experiencia los que asuman parte del protagonismo de guiar a sus compañeros de menor experiencia, estudiantes recién matriculados, de forma que sean ellos quienes les orienten y ayuden en su incorporación a la Universidad. Este programa se realiza con el apoyo de un gran número de profesores que velan por el correcto cumplimiento del proceso.



## 5. EMPLEO

La OTRI ha sido hasta el año 2008 el órgano que gestionaba las prácticas de la Universidad. Esta competencia ha sido trasladada en el año 2008 a la Unidad de Empleo con resultados satisfactorios.

Otras actuaciones novedosas han sido el desarrollo del I Foro Virtual de Empleo, a través del que hemos puesto en contacto al alumnado con el tejido empresarial, se ha realizado el primer estudio de inserción laboral de egresados burgaleses y se ha constituido la Unidad de Empleo como agente colaborador del ECyL en materia formativa. Se ha impartido, este año, por primera vez, un curso de inserción laboral en relación con la formación de profesionales de Lengua de Signos.

## 6. EXTENSIÓN CULTURAL Y DEPORTE

Conscientes de la importancia de la extensión cultural, se ha mantenido buena parte de la oferta cultural de la UBU y se han tratado de aumentar las actividades con la intención de fomentar el acceso de la sociedad a la cultura y su acercamiento a la Universidad. Para ello se ha acudido a nuevas colaboraciones con otras instituciones de forma que no se incremente el gasto que asume la UBU.

En este sentido se han desarrollado nuevos ciclos como el de Música en el Hospital del Rey (con la financiación de la Consejería de Familia), o el de la Corrala del Hospital del Rey que tiene la vocación de convertirse en uno de los festivales de referencia en Teatro Clásico en nuestra comunidad.

Se ha impulsado la creación del Coro Universitario, que inicia el segundo año de su andadura.

Se ha realizado un enorme esfuerzo para poder seguir manteniendo el deporte federado en el que participan nuestros universitarios. Igualmente, se ha trabajado con la Junta de Castilla y León para potenciar las ligas universitarias regionales en las que participan nuestros equipos.



## 7. INVESTIGACIÓN

En el ámbito de la investigación se ha realizado un esfuerzo importante, dadas las circunstancias económicas de la UBU y de crisis globalizada, manteniendo el presupuesto total de investigación entorno al 1.800.000 €. De esta cantidad la mayor parte se destina a mantener el fondo bibliográfico de la UBU, que incluye la contratación de suscripciones a revistas y compra de libros “on-line”, de revistas en papel y adquisición de monografías. Para el programa propio de investigación, que incluye todas las convocatorias clásicas propias de la UBU, la Universidad ha destinado un total de 685.700 €, de los cuales 421.000 € están financiados por entidades colaboradoras, como Caja de Burgos 384.000 €, Caja Circulo 12.000 € y la Fundación General de la Universidad de Burgos 25.000 €. El resto lo aporta de fondos propios la UBU con cargo al Vicerrectorado de Investigación y al presupuesto de Biblioteca.

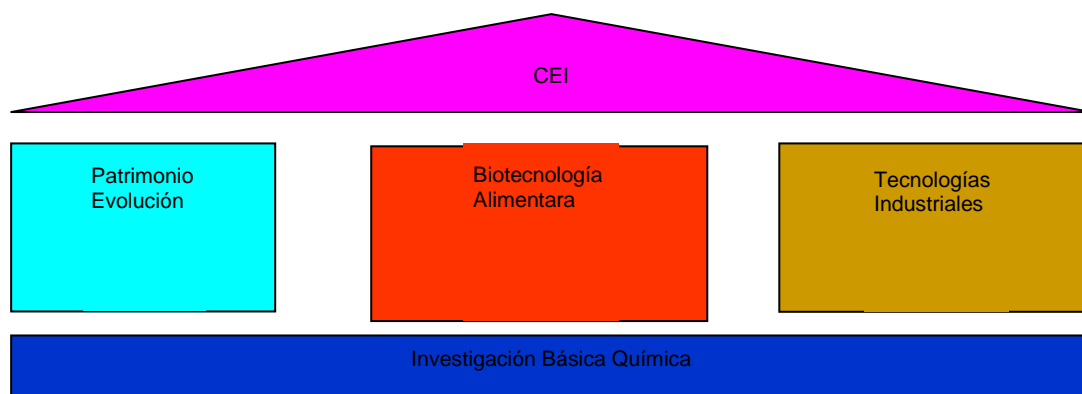
La situación económica, conjuntamente con otros factores como son los indicadores de productividad científica, empleados para la elaboración de “rankings” de universidades, y por tanto, el traslado de dichos indicadores a la evaluación de la productividad científica interna, y las nuevas obligaciones derivadas de los nuevos convenios con Caja de Burgos, han motivado un cambio en la política y en el desarrollo de algunas convocatorias del Programa Propio de Investigación. El cambio más llamativo ha sido el de la supresión del Presupuesto Básico de Investigación, por las convocatorias de proyectos de investigación de grupos consolidados y de investigadores noveles.

Uno de los grandes avances en la transferencia de la investigación en la Universidad de Burgos, se ha debido a la ejecución de la primera parte del programa t-CUE (transferencia del conocimiento entre la Universidad y la Empresa), sufragado por la Junta de Castilla y León y fondos FEDER a la Fundación General de la UBU. Como consecuencia de este proyecto se procedió a la fusión funcional de la OTRI de la Universidad de Burgos y la OTC que se tenía que constituir en la Fundación, creando una oficina única con 8 técnicos en transferencia del conocimiento, más el director de la OTRI de la Universidad. El resultado de la Oficina en el año escaso de funcionamiento ha sido espectacular, consiguiendo, con la participación y complicidad de los investigadores de la UBU, duplicar



la facturación en Artículos 83 de la Universidad de Burgos, pasando de 500.000 € en el curso 2007-2008 a más de 1.200.000 €, en el curso 2008-2009. Además, se han visitado todos los grupos de investigación de la UBU, se ha elaborado un nuevo Catálogo actualizado de la oferta investigadora y tecnológica de la Universidad, y se ha diseñado una nueva página Web de investigación.

Se ha trabajado también en la especialización de la investigación de la UBU. Esta especialización es una exigencia cada vez más demandada por la Junta de Castilla y León y por los Ministerios de Ciencia e Innovación y Educación. Basado en un estudio de la realidad propia de la UBU, y de su entorno tanto productivo como cultural, se han definido una serie de pilares fundamentales: Patrimonio y Evolución Humana, Biotecnología Alimentaria y Tecnologías Industriales.



Estos tres pilares se sostienen sobre una base bien cimentada, que es la investigación química, que tiene una dilatada tradición y prestigio en la UBU. Esta especialización no debe suponer en ningún caso un abandono de otras líneas de investigación, ni la obligación de trabajar en ellas por parte de otros grupos, sino que es una priorización necesaria en este momento, y que a medida que otras áreas de investigación vayan creciendo, se irán levantando nuevos pilares que se puedan incorporar a la idea de Campus de Excelencia Internacional de la UBU. En este sentido se intensificarán los esfuerzos para iniciar una nueva línea multidisciplinar, con el apoyo del Centro de Enfermedades Raras de Burgos, en discapacidad y atención socio-sanitaria.



Otro hito importante de este año, que viene a apoyar la idea anteriormente descrita, es la convocatoria financiada por la Junta de Castilla y León y fondos FEDER, de Infraestructura Científica y Tecnológica (2009-2012), en la que se concedió a la UBU, un presupuesto global de 6.140.000 €, que se destinarán a mejorar las redes de comunicación, y permitirá la construcción de dos centros de investigación: Centro de Tecnologías Avanzadas y Centro en Biotecnología Alimentaria, y un edificio auxiliar que albergará el laboratorio de probetas de construcción, un almacén de áridos y un laboratorio de ingeniería del terreno. El proyecto tiene la obligación de acabarse en enero de 2012. Sin duda, estas nuevas infraestructuras científicas van a completar y aumentar el potencial investigador de la UBU, y suponen un paso importante en la especialización en las líneas estratégicas indicadas anteriormente.

Asimismo, y con la misma idea de especialización de las universidades españolas, con el fin de competir a nivel internacional, los Ministerios de Ciencia e Innovación y Educación, lanzaron la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional. La Universidad de Burgos, se presentó con el proyecto de CEI sobre “Evolución Humana: Una puerta del pasado abierta al futuro”. Se presentaron 51 proyectos, y se concedió a la UBU una mención de calidad, por campus innovador, y una dotación de 30.000 € para preparar la propuesta para la convocatoria de 2010.

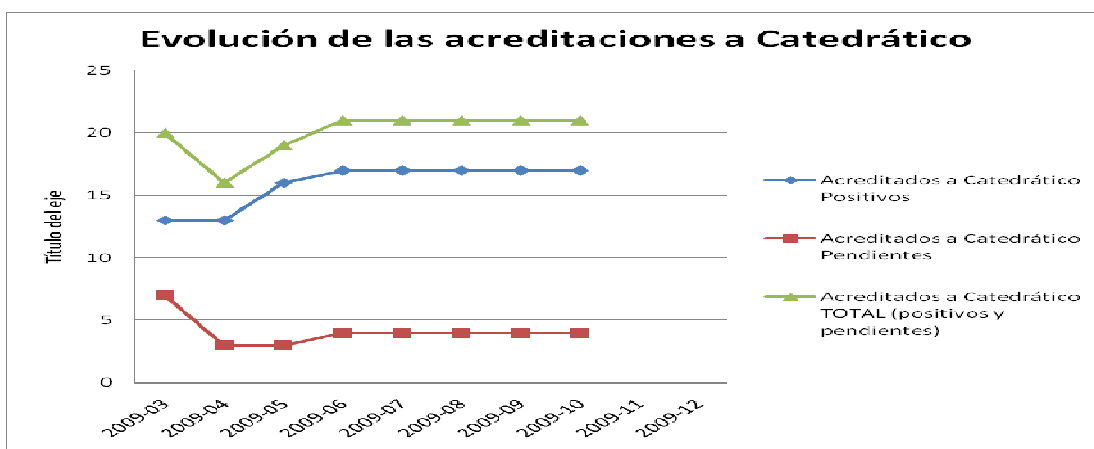
Dentro de las acciones a desarrollar para el año próximo, se destacan las siguientes: creación de un Servicio de Investigación, consolidación de la OTRI-OTC y definición de su nuevo Plan Estratégico, revisión de la normativa referente a investigación, revisión y redefinición del Parque Científico de la UBU, gestión de los proyectos de infraestructuras que se iniciarán en el año 2010, elaboración de una nueva solicitud de CEI, discusión y definición de los indicadores de producción científica, y desarrollo de un nuevo pilar de investigación en discapacidad y atención socio-sanitaria.



## 8. PROFESORADO

Todas las medidas adoptadas en materia de profesorado responden a dos ejes: aumento de la cualificación, y de su reconocimiento, y limitación presupuestaria. Se han desarrollado aspectos previstos por la reforma del año 2007 de la Ley Orgánica de Universidades: los procedimientos para la adecuación a la ley de contratos de Profesores Contratados Doctores temporales, para la integración y acceso directo de PTEUs y CAEUs y para la adaptación de los contratos de Profesores Colaboradores con el grado de doctor. También se ha desarrollado un plan de adecuación de los contratos de profesores con larga trayectoria en la UBU, unos aún con contratos administrativos de la época de la LRU y otros con los contratos de Ayudante Doctor del esquema de desarrollo profesional actual. El conjunto de todas estas actuaciones ha supuesto la modificación de la situación de 40 profesores.

El número de catedráticos de la UBU es excesivamente bajo. El número de acreditados a cátedra desde el inicio del programa ACADEMIA de la ANECA es de 19. Tras un rápido incremento inicial se ha producido una estabilización de esta tendencia. Cinco de esos primeros acreditados ya han concursado y se han incorporado a la plantilla como tales en el año 2009. El programa de dotación de cátedras se ha concebido como un instrumento para ordenar el acceso en un contexto de fuerte restricción presupuestaria.



Mediante un compromiso de financiación específica, como suplemento del Contrato-Programa, será posible la dotación de siete cátedras más en 2010, y un mínimo de otras seis





anuales en los ejercicios siguientes, por lo que el número previsto de catedráticos en 2010 es de treinta y dos, en 2011 treinta y ocho y a finales de 2012 cuarenta y cuatro.

La previsión es que el número de cátedras dotadas supere al de solicitudes en un plazo de dos o tres cursos académicos, de tal forma que todos los profesores en condiciones de opositar al cuerpo de catedráticos en el momento actual, puedan hacerlo dentro de ese plazo. A partir de ese momento el reto consistirá en mantener el ritmo de acreditaciones y de dotaciones.

La renovación de la plantilla de profesorado puede realizarse de una forma más o menos activa. El Rectorado ha optado por una actuación que posibilite una evolución de la plantilla más rápida que la que permite la evolución natural de la misma. En esta línea, ha propulsado un plan de incentivación de las jubilaciones voluntarias entre los profesores de los cuerpos docentes universitarios. El objetivo del plan es doble: por una parte, pretende facilitar la renovación paulatina de la plantilla, promoviendo esas jubilaciones voluntarias; por otra, persigue destinar los recursos económicos liberados por las jubilaciones para la contratación profesorado en función de las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad, reequilibrando la situación entre las distintas áreas de conocimiento.

En materia de formación se ha intensificado una orientación hacia las demandas específicas de los centros con una paulatina disminución de los cursos generalistas.

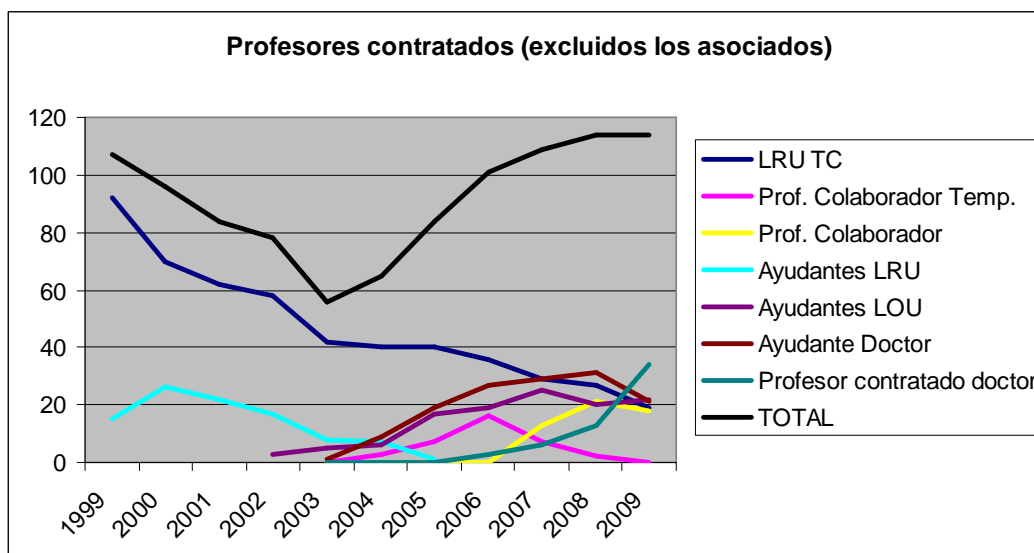
La innovación educativa ha recibido un impulso importante con el inicio del primer programa propio de la Universidad de Burgos, por el cual se repartirán ayudas económicas a grupos de innovación educativa mediante una convocatoria competitiva. Esta convocatoria se ha basado en un trabajo previo a través del cual se desarrolló una normativa para el reconocimiento de los grupos de innovación, de forma similar a como se reconocen los grupos de investigación.

Para el análisis de la evolución de la plantilla de profesorado se deben considerar los datos de estructura de profesorado funcionario y de profesorado contratado. Respecto del primero, destaca la disminución del grupo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria:



se produce una constante transferencia de este cuerpo al de Titulares de Universidad, como consecuencia de las medidas previstas para la extinción del cuerpo de PTEUs. El número de Titulares de Universidad se encuentra prácticamente estabilizado entorno a 150 miembros desde el año 2003. En los últimos años la estabilización se debe a que, a pesar de la incorporación desde el cuerpo de Titulares de Escuela, también se han producido jubilaciones y, recientemente, transferencia al cuerpo de Catedráticos.

Sobre la parte de la plantilla correspondiente al profesorado contratado puede apreciarse en la figura cómo a partir del año 2003 se produce el arranque de la vía laboral y, paralelamente, va desapareciendo la vía administrativa.



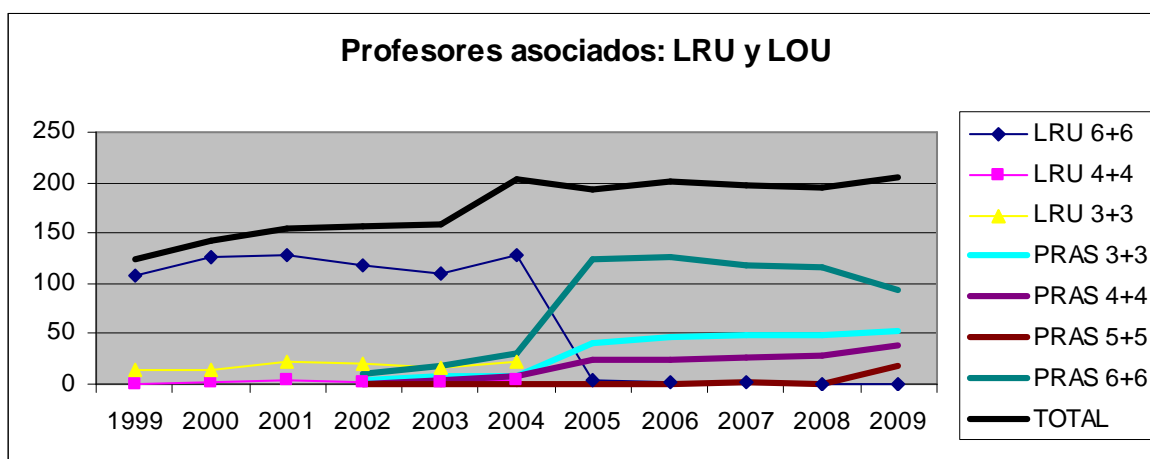
En aquel momento la UBU optó por las figuras contractuales temporales, como atestigua el hecho de la contratación temporal de Profesores Contratados Doctores. Esta tendencia se ha invertido, y en este momento la UBU apuesta decididamente por el uso de la figura de Profesor Contratado Doctor no temporal. Este aspecto se aprecia en la figura: la curva que describe la evolución de ese tipo de contratos es la que presenta el mayor crecimiento

Este hecho debe considerarse en el contexto definido por la curva que describe la evolución global: desde el año 2008 se ha producido una contención del número de profesores contratados. Otro aspecto reseñable es el de una relativa estabilización en el

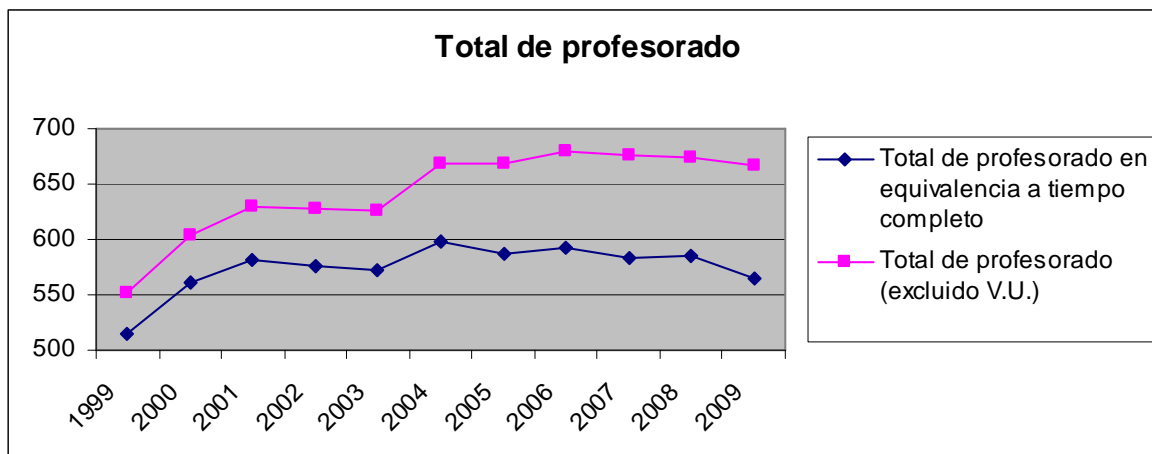


número de Ayudantes, que permite mantener el tamaño de la plantilla en los próximos años con profesorado que ha recibido la formación adecuada. La evolución previsible de los próximos años redundará en una acentuación de estas tendencias con la progresiva disminución de los contratos administrativos que culminará en 2012.

Por su extensión, la plantilla de Profesores Asociados merece una mención separada. La inclinación de la UBU por la contratación de este tipo de profesorado se aprecia en la figura.



No se puede decir que sea un rasgo distintivo de la UBU, pero sí de un aspecto especialmente acusado en ella: esta estrategia ha supuesto unos costes laborales relativamente menores respecto del resto de las universidades de Castilla y León y una orientación preferentemente docente de la plantilla de profesorado. Esta es una tendencia muy heterogéneamente repartida en la UBU: así, hay facultades en las que no existe un número significativo de profesores asociados, mientras que en otras constituyen el grupo más numeroso de la plantilla. El principal rasgo de la evolución de la plantilla de asociados es el del aumento del número de los contratos de menor dedicación en detrimento de los de mayor dedicación. Esto es el resultado de la política consistente en ajustar los contratos a la dedicación efectivamente desempeñada.



Como conclusión final sobre la evolución de la plantilla de profesorado debe destacarse que el número de sus integrantes en equivalencia a tiempo completo se encuentra prácticamente estabilizado desde el año 2004 y presenta una cierta disminución en el último ejercicio.

En el futuro los tres principales retos a los que se enfrenta la UBU son:

- Continuar con un incremento sustancial del número de catedráticos.
- Contar con una plantilla suficiente para abordar los retos de la implantación de los Grados y Másteres: cuantitativamente (en los centros de plantilla consolidada se pasa de titulaciones de cinco a cuatro años y en los de plantilla con una elevada componente de temporalidad sucede lo contrario) y cualitativamente (el necesario cambio en las metodologías docentes).
- Incrementar el perfil investigador de la plantilla emprendiendo una política de reconocimiento de reducciones de encargo docente para aquellos profesores con fuerte orientación investigadora manifestada por su elevada productividad en los últimos años

La principal incertidumbre al afrontar estos tres retos es financiera: la holgura con que se superen está en relación con la financiación que se dedique a ello, así como en la eficacia con que se use esa financiación. Para ello, las modificaciones futuras de la plantilla deberán tener en cuenta estos factores e incluir aspectos de productividad científica. Pero



también la UBU deberá velar por el uso eficaz de los recursos para la docencia, por lo que se hace necesaria la creación de un servicio de inspección docente.

## **9. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La plantilla del PAS se ha mantenido prácticamente estable a lo largo del 2009, pasando de 334 a 331 empleados.

- Funcionarios pasan de 205 a 202
- Laborales se mantienen en 129

En lo relativo a los cambios habidos en la Relación de Puestos de Trabajo conviene resaltar que se cubrió la plaza de Gerente, se reorganizó la Asesoría Jurídica, y se ha equiparado el complemento específico a todos los niveles 16 del PAS Funcionario.

### **9.1 .- FORMACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

La formación del PAS durante el ejercicio 2009 se ha desarrollado en tres ámbitos distintos:

- *Plan de Formación del PAS de la UBU.* A través del cual se han impartido 4 cursos con 78 horas lectivas y 103 participantes.
- *Plan formación Interadministrativo de la ECLAP de la Junta de Castilla y León.* En donde han participado 10 personas del PAS de la UBU que han recibido acciones formativas a través de este Plan.
- Acciones formativas en el ámbito de prevención de riesgos laborales. Se han desarrollado 39 cursos tanto presenciales como a través de Internet, con 163 horas lectivas dirigidas a más de 250 participantes.



## 9.2.- PROYECTO DE REORGANIZACIÓN DEL PAS

En el último trimestre del año se ha iniciado el Proyecto de Reorganización del PAS. Los objetivos de este Proyecto son:

- Conocer las cargas de trabajo involucradas en los distintos procesos de trabajo y unidades organizativas del PAS, con objeto buscar objetividad a la hora de asignar recursos.
- Mejorar la eficiencia y la calidad de los procesos de trabajo y de la organización del PAS.
- Definir las premisas para un cambio tecnológico en los procesos de trabajo del PAS.
- Conocer el contenido funcional de los puestos de trabajo de la organización del PAS y realizar una valoración de los citados puestos.
- Implantar los cambios paulatinamente de acuerdo a las disponibilidades financieras de la UBU.

Estos objetivos se lograrán a través de la realización de las siguientes cuatro fases del proyecto:

- Fase 1.- Constitución y formación del equipo interno de trabajo.
- Fase 2.- Rediseño de procesos. Esta Fase se realizará durante los meses de Enero a Junio de 2010, y en ella se diseñarán los nuevos procesos de trabajo, se elaborarán los indicadores de actividad de los procesos y se definirán los cambios organizativos necesarios.
- Fase 3.- Valoración de Puestos. Que se realizara durante los meses de Julio a Septiembre en donde en función de los cambios organizativos se elaborará el



Manual de Funciones de los Puestos de Trabajo y se valorará los requerimientos de cada uno de ellos.

- Fase 4.- En el último trimestre del año se elaborará el Plan de Sistemas para poder mecanizar los procesos de trabajo del PAS, de acuerdo con las mejoras establecidas en la fase 2.

## 10. CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Uno de los objetivos que persigue el Rectorado es mejorar la percepción y valoración de la sociedad y de la comunidad universitaria sobre su Universidad. Entre las herramientas utilizadas para conseguir este fin se encuentra un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que permita sistematizar la manera de rendir cuentas interna y externamente sobre la actividad que se desarrolla en la institución.

En un año ha sido posible que todos los Centros, incluidos los adscritos, hayan realizado una adaptación a sus necesidades del Modelo de SGIC de la UBU. Este modelo se ha basado en el de la Facultad de Ciencias que fue evaluado favorablemente y certificado por ANECA, y que ha pasado a una fase de mayor exigencia y reconocimiento al ser presentado para su evaluación en el marco de la convocatoria AUDIT 2009.

La difusión de este modelo en el seno de la comunidad universitaria se ha llevado a efecto mediante ocho sesiones formativas dirigidas a los miembros de cada uno de los Centros de la UBU y tres jornadas dirigidas a la comunidad universitaria, en general. A estas actividades formativas han acudido cerca de 600 participantes.

Esta orientación hacia la calidad se ha desarrollado en más vertientes que la académica. Se ha adoptado el modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM) para nuestra Universidad, y en una primera etapa, los responsables de servicios y unidades, así como Decanos y Directores de Centros, han tenido la oportunidad de iniciar su formación en él. En la



actualidad se está desarrollando un segundo módulo de formación y desde finales de 2009 la UBU cuenta con 8 nuevos evaluadores acreditados en el modelo EFQM.

Se han elegido tres servicios y una unidad —elegidos por la gran implicación de sus tareas en infinidad de procesos bien heterogéneos y transversales— para iniciar el trabajo en este modelo: Biblioteca, Gestión Académica, Informática y Comunicaciones y la Unidad de Calidad. Estos servicios y unidades han procedido a su autoevaluación y han puesto en marcha las mejoras oportunas. Se ha solicitado la evaluación externa por la ANECA.

La excelencia en la gestión va más allá de la gestión por procesos, si bien la incluye; a finales de julio la UBU tiene documentados 420 procesos, de los que 116 están aprobados. La Unidad de Calidad ya ha establecido su Carta de Servicios y su Mapa de Servicios que servirán de apoyo en la construcción de los correspondientes a las demás unidades y servicios de la UBU.

Se ha realizado un Encuentro Nacional UBU-ANECA en julio de 2009, que ha servido para dotar de visibilidad y proyección a la UBU. A través de este encuentro se ha mostrado cómo nuestra Universidad coordina el apoyo a los Centros en la adecuación de las memorias de los nuevos títulos de Grado y Posgrado a los requisitos en materia de calidad. La ANECA ha considerado que la totalidad de los títulos oficiales de la UBU poseen un Sistema de Garantía de Calidad del Título acorde a los parámetros de calidad requeridos.

La visibilidad y proyección de la UBU se ha perseguido mediante otros instrumentos. Así, desde el mes de febrero se edita el Boletín de Calidad en la UBU —CUBU—, que ha nacido con la intención de informar en materia de calidad a los grupos de interés, tanto internos como externos, pero también con el objetivo de ser una herramienta más para la rendición de cuentas a la sociedad.

Durante el curso 2008-2009 ha tenido lugar la I Convocatoria de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. El informe de este proceso se ha hecho público a todos los miembros de la comunidad universitaria. Con esta información la UBU está en condiciones de acreditar que más del 90% del profesorado que se ha presentado en esta primera convocatoria supera holgadamente los estándares establecidos. Una parte importante de la evaluación del





profesorado corresponde a las encuestas de satisfacción de los alumnos. Para mejorar la respuesta a las encuestas se ha puesto el énfasis en la automatización y sistematización: la totalidad de encuestas de evaluación del profesor por parte de los estudiantes es accesibles a través de internet—esto nos hace ser en la actualidad un referente para otras universidades— y alcanza la totalidad de los centros de la UBU, incluidos los adscritos.

Desde el punto de vista técnico lo más relevante ha sido la automatización y sistematización del proceso de evaluación del profesorado, de forma que la mayor parte de los datos de carácter institucional y personal del profesor evaluado han sido puestos a disposición de los profesores, de los evaluadores, de la Unidad Técnica de Calidad y de los responsables académicos mediante una herramienta informática propia: UBU-Docentia.

La información cualitativa y cuantitativa de calidad es necesaria en todos nuestros procesos. La publicación “ La UBU en Cifras” ha pasado en 2009 a tener formato electrónico con la posibilidad de extraer archivos. Esta mayor versatilidad permite realizar análisis comparativos de los cuatro últimos años.

Esta necesidad de contar con mayor cantidad de datos fiables ha conducido a gestionar la información de manera coordinada. Para ello se ha iniciado el proceso sistemático de encuestas de clima laboral y se han tomado como referente las unidades de Gestión Académica, Informática y Comunicaciones, Biblioteca y Unidad de Calidad; además, se ha iniciado el proceso referente a la satisfacción de los usuarios con los servicios —el Proyecto GESSOL para la gestión “on line” de encuestas de satisfacción con los servicios—.

Como se hace imprescindible la necesidad de gestionar la información de forma centralizada, rápida y eficiente, se ha establecido un Sistema de Información que dé respuesta a estas necesidades. Se impulsará el desarrollo de una aplicación UBUAudit que permita el adecuado seguimiento de los títulos para su acreditación —recogerá los indicadores y los requisitos de la Agencia de Calidad y de las administraciones/ministerio— mediante el acceso por perfiles a los datos relevantes de Centros, Departamentos, Servicios y otros usuarios.



La estructuración y reglamentación de los órganos de calidad de la UBU será un hecho y servirá para que las diferentes comisiones con sus competencias y responsabilidades posibiliten el desarrollo del SGIC de la UBU.

Se está trabajando para implantar un Sistema de Información Integral de la UBU que permita la coordinación en el sistema de solicitud y extracción de datos por parte de los diferentes agentes interesados, así como la salida ordenada y sistematizada de datos de la UBU.

De acuerdo al necesario seguimiento de los títulos y a su Sistema de Garantía de Calidad se va a desarrollar la herramienta portafolio de información de satisfacción cualitativa y cuantitativa “on line”, en relación a la movilidad, prácticas en empresas, formación, empleadores, inserción laboral, clima laboral, satisfacción de servicios, etc.

Con el fin de que la Planificación Estratégica de la UBU para los próximos años sea acorde al sistema actual, se apoyará a Centros, Departamentos, Servicios y Unidades para que elaboren sus planes estratégicos.



## 11. RELACIONES INTERNACIONALES

La internacionalización de la Universidad tiene como eje fundamental la movilidad en sus diferentes estamentos - estudiantes, profesorado y PAS - y ésta a su vez se basa en la capacitación lingüística de la comunidad universitaria. En el apartado de movilidad, la UBU ha incorporado nuevas acciones ERASMUS – por ej. prácticas en empresas y movilidad del PAS - y ha reforzado notablemente la movilidad NO ERASMUS - convenios e intercambios con USA, Latino America, Canadá y Japón - para lo cual se han realizado nuevos convenios y captado nuevos recursos económicos. En el apartado de capacitación lingüística, se han impartido cursos específicos de inglés al PDI y al PAS. Por otra parte, se ha reforzado la oferta de Cursos Internacionales de la UBU bajo el perfil de Español y Cultura Hispánica y se ha activado la realización de exámenes DELE (Diploma de español como Lengua Extranjera).

Entre las apuestas de futuro se contempla la intensificación de la movilidad, reforzando la del PDI y el PAS, con el incremento de acuerdos y la oferta de los cursos específicos de capacitación lingüística. En este sentido se contempla la Creación de un Instituto de Lenguas Modernas que organice esta actividad, además de ofrecer una preparación, acreditación y seguimiento al profesorado que imparta sus asignaturas en Lengua Inglesa en las distintas titulaciones, atendiendo a la creciente demanda del mercado internacional. Por otra parte, dentro del Servicio de Relaciones Internacionales se crean los Cursos de Español y Cultura Hispánica con una entidad propia, así como un Centro de Apoyo al Estudiante Internacional.

## 12. COOPERACIÓN

La Cooperación al Desarrollo ha adquirido una dimensión y compromiso institucional con la adhesión de la UBU al Código de Conducta en materia de Cooperación al Desarrollo, documento elaborado en el seno de la CRUE. Si bien es cierto que la UBU ha sido una de las últimas universidades en unirse a esta corriente, no lo es menos que lo ha hecho con vigor, mediante la creación del Centro de Cooperación y Acción Solidaria y del Fondo de Cooperación. Asimismo, se ha creado la Cátedra de Cooperación Universitaria al



Desarrollo UBU- Caja Burgos. Desde estos ámbitos se han organizado cursos y jornadas para toda la comunidad universitaria y se han desarrollado los primeros proyectos fin de carrera en materia de Cooperación al Desarrollo.

En el futuro se contempla la oferta transversal de asignaturas en materia de Cooperación al Desarrollo en los distintos Grados, la puesta en marcha de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, recientemente constituida, y la activación del Fondo de Cooperación al Desarrollo de la UBU. En este sentido, se propondrá la aportación económica voluntaria de los distintos colectivos y/o individuos de la comunidad universitaria para proyectos de cooperación

### **13. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Se pretende consolidar una Unidad de Sostenibilidad Ambiental u Oficina Verde, inicialmente a través de becas o contratos eventuales hasta que se pueda consolidar una plaza de Técnico en la Relación de Puestos de Trabajo. Se han planificado y se están ejecutando cinco Programas:

a) *Gestión y auditoría medioambiental.* Se pretende que de modo progresivo todos los edificios de la universidad obtengan la acreditación ambiental ISO 14001. Los edificios I+D+i y Biblioteca Central ya han obtenido esta acreditación, e incluso la Biblioteca dispone de una más exigente, la relativa al reglamento europeo EMAS. Durante 2010 se pretende conseguir acreditar la facultad de Humanidades y Educación y posiblemente la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b) *Movilidad sostenible.* Se pretende potenciar una movilidad más sostenible, para lo cual se han llevado a cabo distintas actividades de sensibilización programadas en “*Una semana sobre la movilidad*” y de forma conjunta con otras instituciones, asociaciones y empresas interesadas en esta temática. Se dispone de un servicio de préstamo de bicicletas, se han incrementado



los aparcabici en todos los edificios y se colabora con el Ayuntamiento para incentivar la utilización de coches compartidos.

c) *Sostenibilidad curricular.* Se pretende incorporar en los planes de estudio de los Títulos competencias sobre sostenibilidad ambiental. Durante los meses de septiembre y octubre de 2009 se han celebrado jornadas formativas dirigidas al profesorado en todos los Centros, participando 82 docentes.

d) *Ambientalización de los edificios.* Se pretende mejorar la eficiencia energética y la gestión medioambiental de los edificios. Las acciones llevadas a cabo han sido las siguientes: instalación de paneles solares en la cubierta del Polideportivo para calentar agua, instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta de la Biblioteca Central para producción de electricidad, recogida organizada de los residuos químicos, biológicos, papel, pilas, plásticos y otros que se generan diariamente en todas las instalaciones.

e) *Sensibilización y participación.* Se pretende fomentar la participación en actividades medioambientales para impulsar actitudes más favorables al desarrollo sostenible. Para ello, se han llevado a cabo conferencias, charlas, concursos, exposiciones, talleres prácticos, entre otros.



## 14. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Las actuaciones más destacables realizadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales son las siguientes:

a) *Formación en materia de seguridad laboral*

Uno de los aspectos más importantes en la gestión de la prevención de riesgos laborales es la información del PDI y PAS con relación a los riesgos propios de sus puestos de trabajo y sobre las medidas de prevención necesarias. Se ha realizado las siguientes actividades formativas:

- Cursos sobre prevención de distintos riesgos.
- Cursos prácticos para actuar en situaciones de emergencia: sobre ruidos, incendios, primeros auxilios, instalaciones radiactivas, planes de emergencia, riesgos eléctricos, ...
- Cursos en formato CD-Rom y a través de Internet: sobre seguridad vial, atención telefónica, medidas de emergencia, buenas prácticas preventivas en el uso de la voz, o en el uso de pantallas de visualización de datos, entre otros.
- Charlas sobre promoción de hábitos saludables: prevención de la fatiga visual, el estrés laboral, el dolor de espalda, entre otros.

b) *Reconocimientos médicos.* Se han realizado 451 reconocimientos de carácter preventivo

c) *Vacunaciones.* Se han vacunado contra la gripe 131 personas.

d) Se han redactado 121 *informes* relativos a aspectos de *seguridad y salud laboral.*

e) *Accidentabilidad.* Durante el curso 2008-2009 se han producido dos accidentes de trabajo con incapacidad temporal, conllevando un total de 34 días de baja.

f) Se han realizado cinco *simulacros de emergencia* en cinco edificios.



g) Se ha reunido cuatro veces el Comité de Seguridad y Salud.

### 15. FONDO DE ACCIÓN SOCIAL

Entre el PAS y el PDI se atendieron 1.020 solicitudes y se concedieron ayudas por valor de 158.641 €, según el siguiente desglose

TIPO DE AYUDA	PAS				PDI				Total Abonado	Nº solicitudes total abonadas
	Solicitudes Abonadas	Funcionarios	Contratados	Importe	Solicitudes Abonadas	Funcionarios	Contratados	Importe		
Estudios Universitarios	28	7.604,88	5.569,47	13.174,35	73	30.119,03	9.539,77	39.658,80	52.833,15	101
Ayuda por Hijo	253	27.301,83	14.271,04	41.572,87	331	25.581,90	12.345,37	37.927,27	79.500,14	584
Gastos Sanitarios	174	9.355,43	4.226,62	13.582,05	161	6.510,44	6.215,46	12.725,90	26.307,95	335
<b>TOTAL</b>	<b>455</b>	<b>44.262,14</b>	<b>24.067,13</b>	<b>68.329,27</b>	<b>565</b>	<b>62.211,37</b>	<b>28.100,60</b>	<b>90.311,97</b>	<b>158.641,24</b>	<b>1020</b>

#### Porcentaje de gasto según PAS/PDI

Total PAS	68.329,27	43,07%
Total PDI	90.311,97	56,93%
Total	158.641,24	

Burgos, 22 de enero de 2010